

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “RENOVACION DE LA CALLE SAN FRANCISCO”

Expte 93/22

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:30 horas del día 25/05/2022, para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento abierto de regulación no armonizada, convocado para contratar las obras de “**Renovación de la Calle San Francisco**” presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 1.360.924,76 € euros (1.124.731,21 € más 236.193,55 € de IVA) y un plazo de ejecución de 8 meses.

El contrato será cofinanciado en el marco del instrumento de financiación Next Generation EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europa el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021

Preside: Don Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Maria Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; Don Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal y Don Alberto Sancho Alvarez, Ingeniero Técnico del Servicio de Vialidad.

Constituida la Mesa, la Secretaria informa que el expediente, Hoja Resumen y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de fecha 25/04/2022. La licitación de este procedimiento se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) y en el Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Santander el día 26/04/2022, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 23/05/2022, a las 13:00 horas.

En este procedimiento participan las siguientes empresas:

1. SIECSA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS SA (SIEC SA)
2. RUCECAN SL
3. ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN SA (ASCAN SA)
4. SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA (SEÑOR SA)
5. UTE ARRUTI SA -SERCON SL
6. UTE MOVILIDAD-CUEVAS
7. UTE FERNANDEZ ROSILLO Y CIA SL – TEDCON INTEGRAL SL

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	25/05/2022 14:31



y0000098a3141924a307e637b050d0c3k

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



y0000098a31419024a307e637b050d0c3k

8. CONSTRUCTORA OBRAS PUBLICAS SAN EMETERIO SA (COPSESA)

Se procede a la apertura del archivo electrónico o sobre 1, que contiene los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación de los documentos relacionados en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. SIEC SA, la documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.
2. RUCECAN SL, la documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.
3. ASCAN SA, la documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.
4. SENOR SA, la documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.
5. UTE ARRUTI – SERCON. Presenta el documento de compromiso de Constitución de UTE formada por las empresas:
 - ARRUTI SANTANDER SA, con una participación del 50 %.
 - SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATAS SL (SERCON), con una participación del 50 %.

La documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.

6. UTE MOVILIDAD - CUEVAS. Presenta el documento de compromiso de Constitución de UTE formada por las empresas:
 - ACEINSA MOVILIDAD SA, con una participación del 50 %.
 - CUEVAS GESTION DE OBRAS SL, con una participación del 50 %.

La documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.

7. COPSESA SA, la documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.
8. UTE FERNANDEZ ROSILLO Y CIA SL – TEDCON INTEGRAL SL. Presenta el documento de compromiso de Constitución de UTE formada por las empresas:
 - FERNANDEZ ROSILLO Y CIA SL, con una participación del 60%.
 - TEDCON INTEGRAL SL, con una participación del 40%.

La documentación presentada se ajusta a las condiciones de licitación.

A las 10:15 horas, se procede a iniciar el procedimiento informático de **apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 2 “Criterios no valorables en cifras o mediante la aplicación de fórmulas”**, que contienen los siguientes criterios de valoración:

- 2.1 Programación de la obra. 22 puntos máximo
- 2.2 Memoria constructiva. 18 puntos máximo
- 2.3 Medidas para reducir el impacto de la obra. 5 puntos máximo
- 2.4 Servicio de asistencia, seguimiento y coordinación durante el plazo de garantía. 4 puntos máximo.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	25/05/2022 14:31

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

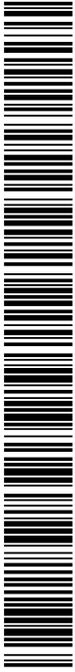
Para la presentación se admitirá un máximo de 25 hojas DIN A4 con texto a una cara (sin contar el índice ni la portada), que comprenderá el contenido de la oferta. Las documentaciones que excedan en su contenido a las limitaciones establecidas no serán tenidas en cuenta. Admitiéndose además tres hojas DIN A3 o DIN A2, para los diagramas y gráfica del programa de trabajos.

No será objeto de valoración el contenido de la oferta, en cualquiera de los criterios, que no sea específico de la obra en cuestión.

Además, en este archivo, las empresas licitadoras deberán incluir en documento Anexo la Gestión Medioambiental y las Medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, según lo exigido en la cláusula número 14 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que no son objeto de valoración.

La Mesa acuerda que el Servicio de Vialidad realice la valoración de las ofertas.

Finaliza la sesión a las 10:40 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.



y0000098a3141924a307e637b050d03K

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	25/05/2022 14:31